



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1056/09 de fecha 30 de junio de 2009 se da por admitido el proyecto de trabajo final titulado "La expresión artística como herramienta para el abordaje terapéutico del grupo infanto juvenil del Hospital Nacional de Clínicas" del alumno **Javier Castro Campos** y

CONSIDERANDO:


que el alumno ha cumplido con lo previsto en el reglamento de la Especialización;
que de acuerdo al Reglamento y atento a lo propuesto por el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia, corresponde designar el Jurado evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final;

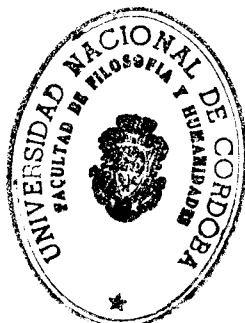
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

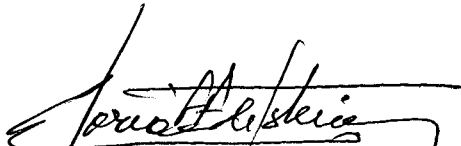
ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo final del alumno Javier Castro Campos, titulado según R.D. N° 1056/09 "*La expresión artística como herramienta para el abordaje terapéutico del grupo infanto juvenil del Hospital Nacional de Clínicas*", que estará integrado con los siguientes profesores: **Sonia Arce, Marta Crabay y Santos Revol.**

ARTICULO 2°: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, a los docentes designados y a la alumna interesada y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAR 2010
RESOLUCIÓN N°: 144
l.c


Dra. Patricia Morea
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades